Obra Social Provincia Tierra del Fuego
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

ACm0058

SOLICITUD DE COTIZACION

Compra Directa Nro. 01501/2024 **Nota Pedido:** 10019
Pieza Administrativa E Nro. 4050- - 2024- 51100- 0/ **Fecha:** 02/09/24
RAF 312 OBRA SOCIAL PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO **Apertura:** 3/9/2024 10:54
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**

	Reng.	Descripción	Cantidad	Precio	Importe
	1	Lic. en Enfermería. Mensual x12.00			
1	>>	resulta necesario contar con los servicios del técnico mencionado, ya que	12.00		
2		actualmente contamos únicamente con un solo médico de planta			
3		permanente el cual resulta insuficiente por el volumen de laboral que			
4		tenemos en la actualidad.			
5		por tal razón surge necesario contar con la asistencia técnica que permita			
6		mantener el control y auditoria de las prestaciones de internaciones			
7		domiciliarias, así como también las auditorias de terreno de ido y todo			
8		aquello que se refiera al ámbito ido de la delegación de			
9		rio grande, con la posibilidad de ampliar el servicio en todo el ámbito de			
10		osef en tierra del fuego.			
11		respecto del objeto contractual, las tareas a realizar se refieren dada la			
12		naturaleza crítica de las funciones desempeñadas en la dirección general			
13		médica, de donde se desprende el área de ido y la falta de médicos en esas			
14		áreas, teniendo en cuenta que con un solo médico no cubrimos todas las			
15		expectativas diarias de esta delegación, específicamente en el área de			
16		internación domiciliaria (ido), estamos en búsqueda de un licenciado en			
17		enfermeria altamente capacitado y comprometido para ocupar esta posición			
18		vital..			
19		las responsabilidades principales de esta posición incluirán, pero no se			
20		limitarán a:			
21		auditoría de terreno en ido : realizar auditorías en el área de internación			
22		domiciliaria, garantizando el cumplimiento de los estándares de calidad,			
23		revisando y evaluando los casos de manera exhaustiva para asegurar la			
24		excelencia en la atención proporcionada a los pacientes en sus hogares,			
25		articulando con el equipo conformado con la administrativa del área, el			
26		trabajador social y el medico, las visitas o auditorias pueden ser			
27		consensuadas			
28		con el trabajador social y con el medico de planta permanente o contratado			
29		de la delegación de rio grande.			
30		recepción de documental para evaluar de informar correspondencia de pedidos			

Usuario: AR.GARCIA

"LAS ISLAS MALVINAS, GEORGIAS DEL SUR, SANDWICH DEL SUR, Y LOS ESPACIOS MARÍTIMOS E INSULARES CORRESPONDIENTE

*** Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales.-**

Recepción de Ofertas hasta:
Domicilio de presentación de ofertas: PERITO MORENO N° 38
Domicilio de apertura de ofertas: PERITO MORENO N° 38
Condición de Pago: SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO PROVINCIAL Nº 674/11, ARTICULO 34, INCISO 96
Plazo de Entrega:
Lugar de Entrega: PERITO MORENO N° 38
Vigencia del contrato: 12 MESES DESDE SUSCRIPCIÓN
Validez de Oferta: TREINTA (30) DIAS
Flete a Cargo:

Obra Social Provincia Tierra del Fuego
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

ACm0058

SOLICITUD DE COTIZACION

Compra Directa Nro. 01501/2024 **Nota Pedido:** 10019
Pieza Administrativa E Nro. 4050- - 2024- 51100- 0/ **Fecha:** 02/09/24
RAF 312 OBRA SOCIAL PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO **Apertura:** 3/9/2024 10:54
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio	Importe
31	de ido, realizar las auditorías de terreno, realizar carga en archivo			
32	electrónico individual (ésta última tarea compartida con área social y			
33	auditoría medica), definir la recepción para ido y cursar a los potenciales			
34	proveedores de servicio el correspondiente pedido, detallando las			
35	prestaciones que se autorizan en ésta auditoría, concordantes o no con los			
36	pedidos			
37	que realicen los profesionales que la solicitan.			
38	auditorías de terreno, incluyendo pacientes de tolhuin ocasionalmente.			
39	resolución de pedidos de materiales quirúrgicos en área de compras			
40	(primariamente interpretando los pedidos médicos y dando conformidad en sia			
41	a su ingreso a gestión, sin evaluar correspondencia o no por falta de			
42	información).			
43	realizar auditoría de la facturación de ido de prestador no convenido y			
44	gestionar con el prestador reclamos o faltantes de documental avalatoria,			
45	incluyendo los débitos/créditos.			
46	atender los reclamos de paciente y/o familiares de pacientes de ido por			
47	diferentes motivos y dar curso dichos reclamos a los prestadores del			
48	servicio, evaluando su respuesta posterior, cuando las hay.			
49	atención de afiliados con reclamos de falta de provisión de recetas por			
50	parte de sus profesionales, recetas erradas, incompletas o vencidas			
51	(generación de nuevas recetas) o de planillas de insumos en ido.			
52	intervención en casos judicializados (conocidos o no) para emitir			
53	información, según disponga el área jurídica.			
54	recepción y autorización de traslados de ido, gestión de intervención y/o			
55	internación de pacientes inter institucionales, locales o ajenos a rg..			
56	intervención en provisión de equipos o servicios de asistencia			
57	respiratoria, evaluación de correspondencia y autorización, siendo luego,			
58	remitidas a			
59	ésta las facturaciones de esos servicios, sean o no de pacientes en ido			
60	(cuando esos procesos corresponden a programas especiales tanto como at y			
61	soluciones auditivas).			

Usuario: AR.GARCIA

"LAS ISLAS MALVINAS, GEORGIAS DEL SUR, SANDWICH DEL SUR, Y LOS ESPACIOS MARÍTIMOS E INSULARES CORRESPONDIENTE

*** Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales.-**

Recepción de Ofertas hasta:
Domicilio de presentación de ofertas: PERITO MORENO N° 38
Domicilio de apertura de ofertas: PERITO MORENO N° 38
Condición de Pago: SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO PROVINCIAL Nº 674/11, ARTICULO 34, INCISO 96
Plazo de Entrega:
Lugar de Entrega: PERITO MORENO N° 38
Vigencia del contrato: 12 MESES DESDE SUSCRIPCIÓN
Validez de Oferta: TREINTA (30) DIAS
Flete a Cargo:

Obra Social Provincia Tierra del Fuego
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

ACm0058

SOLICITUD DE COTIZACION

Compra Directa Nro. 01501/2024 **Nota Pedido:** 10019
Pieza Administrativa E Nro. 4050- - 2024- 51100- 0/ **Fecha:** 02/09/24
RAF 312 OBRA SOCIAL PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO **Apertura:** 3/9/2024 10:54
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio	Importe
62	asimismo, indico que las razones que justifican la contratación se fundan			
63	en la estricta necesidad de atender las cuestiones médicas y			
64	administrativas			
65	de ido que se susciten en la delegación rio grande tierra del fuego y a			
66	cargo del delegado.			
67	corresponde señalar que la contratación propiciada reviste carácter			
68	transitorio, y en virtud de ello es que se solicita adoptar para la misma			
69	el			
70	procedimiento de “contratación directa por adjudicación simple”, prevista			
71	en el inciso b), punto 2) del anexo i de la resolución opc n° 202/2020.			
72	se destaca la experiencia del técnico propuesto quien cuenta con una vasta			
73	trayectoria, como enfermero en años de ejercicio en la profesión, tal			
74	circunstancia lo ubica como competente y con sobrados conocimientos			
75	respecto a las cuestiones propias a la institución.			

TOTAL :$

Son Pesos:
.....

.....
Firma y Sello Responsable

Usuario: AR.GARCIA

"LAS ISLAS MALVINAS, GEORGIAS DEL SUR, SANDWICH DEL SUR, Y LOS ESPACIOS MARÍTIMOS E INSULARES CORRESPONDIENTE

*** Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales.-**

Recepción de Ofertas hasta:
Domicilio de presentación de ofertas: PERITO MORENO N° 38
Domicilio de apertura de ofertas: PERITO MORENO N° 38
Condición de Pago: SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO PROVINCIAL Nº 674/11, ARTICULO 34, INCISO 96
Plazo de Entrega:
Lugar de Entrega: PERITO MORENO N° 38
Vigencia del contrato: 12 MESES DESDE SUSCRIPCIÓN
Validez de Oferta: TREINTA (30) DIAS
Flete a Cargo: